

BIBLIOGRAFÍA

- ACKERMAN, Bruce, “The Emergency Constitution”, *The Yale Law Journal*, vol. 113, 2004.
- , *Before the Next Attack. Preserving Civil Liberties in an Age of Terrorism*, New Haven, Yale University Press, 2006.
- AGUILAR RIVERA, José Antonio, *El manto liberal. Los poderes de emergencia en México 1821-1876*, México, UNAM, 2001.
- ALEXY, Robert, *Teoría de los derechos fundamentales*, 3a. reimp., trad. de Ernesto Garzón Valdés, Madrid, CEPC, 2002.
- BAGENSTOS, Samuel R., “The Future of Disability Law”, *The Yale Law Journal*, New Haven, vol. 14, 2004.
- BANACLOCHE PALAO, Julio, *La libertad personal y sus limitaciones. Detenciones y retenciones en el derecho español*, Madrid, MacGraw-Hill, 1996.
- BARONA VILAR, Silvia, “Garantías y derechos de los detenidos”, *Derechos procesales fundamentales*, Madrid, CGPJ-Escuela Judicial, 2005.
- BASTIDA, Francisco J., *La libertad de antena*, Barcelona, Ariel, 1990.
- (coord.), *Propiedad y derecho constitucional*, Madrid, Colegio de Registradores de la Propiedad y Mercantiles de España, 2005.
- BECERRA RAMÍREZ, Manuel, “El artículo 33 constitucional en el siglo XXI”, en CIENFUEGOS, David y LÓPEZ OLVERA, Miguel A. (coords.), *Estudios en homenaje a don Jorge Fernández Ruiz. Derecho constitucional y política*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2005.

- BELTRÁN DE FELIPE, Miguel y GONZÁLEZ GARCÍA, Julio V., *Las sentencias básicas del Tribunal Supremo de los Estados Unidos de América*, Madrid, CEPC, 2005.
- BERGMAN, Marcelo (coord.), *Delincuencia, marginalidad y desempeño institucional. Resultados de la encuesta a población en reclusión en tres entidades de la república mexicana*, México, CIDE, 2003.
- BERNAL PULIDO, Carlos, *El principio de proporcionalidad y los derechos fundamentales*, Madrid, CEPC, 2003.
- BILBAO UBILLOS, Juan María, *La eficacia de los derechos fundamentales frente a particulares. Análisis de la jurisprudencia del Tribunal Constitucional*, Madrid, CEPC, BOE, 1997.
- BOBBIO, Norberto, *Igualdad y libertad*, Barcelona, Paidós, 1993.
- BOLLINGER, Lee C. y STONE, Geoffrey R. (eds.), *Eternally Vigilant. Free Speech in the Modern Era*, Chicago, Londres, The University of Chicago Press, 2002.
- BOROWSKI, Martin, *La estructura de los derechos fundamentales*, Bogotá, Universidad del Externado de Colombia, 2003.
- BOVERO, Michelangelo, *Una gramática de la democracia. Contra el gobierno de los peores*, trad. de Lorenzo Córdova Vianello, Madrid, Trotta, 2002.
- BRAGE, Joaquín, *Los límites a los derechos fundamentales*, Madrid, Dykinson, 2004.
- CÁMARA VILLAR, Gregorio, *La objeción de conciencia al servicio militar (Las dimensiones constitucionales del problema)*, Madrid, Civitas, 1991.
- CARBONELL, Miguel, *Los derechos fundamentales en México*, 2a. ed., México, Porrúa-CNDH-UNAM, 2006.
- , *Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público*, México, Porrúa, 2004.
- , *Una historia de los derechos fundamentales*, México, Porrúa-CNDH-UNAM, 2005.
- , “Ultrajando a la Constitución. La Suprema Corte contra la libertad de expresión”, *Isonomía*, México, núm. 24, abril de 2006.

- (comp.), *Problemas contemporáneos de la libertad de expresión*, México, CNDH-Porrúa, 2004.
- , “Bowers versus Hardwick: cuando el derecho entra en la recámara”, *Lex. Difusión y Análisis*, México, núm. 119, mayo de 2005.
- , *La Constitución pendiente. Agenda mínima de reformas constitucionales*, 2a. ed., México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2004.
- , “Constitución”, en VARIOS AUTORES, *Diccionario de derecho constitucional*, 2a. ed., México, UNAM, Porrúa, 2005.
- (coord.), *Retos y perspectivas de la procuración de justicia en México*, México, UNAM, 2004.
- y SALAZAR, Pedro (eds.), *Garantismo. Estudios sobre el pensamiento jurídico de Luigi Ferrajoli*, Madrid, Trotta, 2005.
- et al. (comps.), *Constituciones históricas de México*, 2a. ed., México, Porrúa-UNAM, 2004.
- et al. (comps.), *Derecho internacional de los derechos humanos. Textos básicos*, 2a. ed., México, CNDH-Porrúa, 2003.
- et al. (comps.), *Jueces y derecho. Problemas contemporáneos*, México, UNAM, Porrúa, 2004.
- CARDONA LLORÉNS, Jorge y SANJOSÉ GIL, Amparo, “La promoción y protección de los derechos humanos de las personas con discapacidad: en el camino de su reconocimiento universal”, en COURTIS, Christian et al. (comps.), *Protección internacional de derechos humanos. Nuevos desafíos*, México, Porrúa-ITAM, 2005.
- CARPIO MARCOS, Edgar, *La interpretación de los derechos fundamentales*, Lima, Palestra, 2004.
- CARPISO, Jorge, “Algunas reflexiones sobre la cláusula de conciencia de los comunicadores”, en CARPIZO, Jorge y CARBONELL, Miguel (coords.), *Derechos humanos y derecho a la información*, 2a. ed., México, Porrúa-UNAM, 2003.
- CASAL HERNÁNDEZ, Jesús María, *Derecho a la libertad personal y diligencias policiales de identificación*, Madrid, CEPC, 1998.

- CECCHERINI, Eleonora, *La codificazione dei diritti nelle recenti Costituzioni*, Milán, Giuffrè, 2002.
- CIFUENTES, Eduardo, *La eficacia de los derechos fundamentales frente a particulares*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1998.
- COSSÍO, José Ramón, *La teoría constitucional de la Suprema Corte de Justicia*, México, Fontamara, 2002.
- , *Bosquejos constitucionales*, México, Porrúa, 2004.
- COURTIS, Christian, “Nuevos en el control judicial de los poderes políticos en Argentina”, *Iter Criminis*, México, núm. 6, julio-agosto de 2006.
- , “Los derechos de las personas con discapacidad en el sistema interamericano de derechos humanos”, en MARTÍN, Claudia *et al.* (comps.), *Derecho internacional de los derechos humanos*, México, Fontamara, UIA, 2004.
- CRUZ VILLALÓN, Pedro, *El estado de sitio y la Constitución*, Madrid, CEC, 1980.
- y PARDO FALCÓN, Javier, “Los derechos fundamentales en la Constitución Española de 1978”, *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, México, núm. 97, enero-abril de 2000.
- DESPOUY, Leandro, *Los derechos humanos y los estados de excepción*, México, UNAM, 1999.
- DOMÉNECH PASCUAL, Gabriel, *Derechos fundamentales y riesgos tecnológicos*, Madrid, CEPC, 2006.
- ELÓSEGUI ITXASO, María, *Las acciones positivas para la igualdad de oportunidades laborales entre hombres y mujeres*, Madrid, CEPC, Universidad de Zaragoza, 2003.
- ELSTER, Jon (comp.), *La democracia deliberativa*, Barcelona, Gedisa, 2000.
- FERRAJOLI, Luigi, *Derecho y razón. Teoría del garantismo penal*, 6a. ed., Madrid, Trotta, 2004.
- , *Derechos y garantías. La ley del más débil*, Madrid, Trotta, 1999.
- , “Tre concetti di libertà”, *Democrazia e diritto*, Roma, núm. correspondiente al tercer y cuarto trimestre de 2000.

- , “Garantías”, *Jueces para la democracia*, núm. 38, Madrid, julio de 2002.
- FERRER MACGREGOR, Eduardo (coord.), *Interpretación constitucional*, México, Porrúa, 2005, 2 ts.
- FERRERES, Víctor, “El principio de igualdad y el «derecho a no casarse»”, *Revista Española de Derecho Constitucional*, Madrid, núm. 42, septiembre-diciembre de 1994.
- FISS, Owen, *La ironía de la libertad de expresión*, trad. de Jorge Malem y Víctor Ferreres, Barcelona, Gedisa, 1999.
- FIX-ZAMUDIO, Héctor, *Estudio de la defensa de la Constitución en el ordenamiento mexicano*, México, Porrúa-UNAM, 2005.
- , “Breves reflexiones sobre el concepto y el contenido del derecho procesal constitucional”, en FERRER MACGREGOR, Eduardo (coord.), *Derecho procesal constitucional*, 4a. ed., México, Porrúa, 2003.
- , *Ensayos sobre el derecho de amparo*, 3a. ed., México, UNAM, Porrúa, 2003.
- , *Estudio de la defensa de la Constitución en el ordenamiento jurídico mexicano*, México, Porrúa, 2005.
- , *Función constitucional del Ministerio Público. Tres ensayos y un epílogo*, México, UNAM, 2002.
- FREIXES SANJUÁN, Teresa, “Contenido esencial de los derechos fundamentales”, en ARAGÓN, Manuel (coord.), *Temas básicos de derecho constitucional*, Madrid, Civitas, 2001, t. III.
- GARCÍA RAMÍREZ, Sergio, “Los sistemas de enjuiciamiento y los órganos de acusación”, en GÓMEZ LARA, Cipriano y STORME, Marcel (coords.), *XII Congreso Mundial de Derecho Procesal*, México, UNAM, 2005, vol. IV.
- GARCÍA RAMÍREZ, Sergio, *La Corte Penal Internacional*, 2a. ed., México, Inacipe, 2004.
- (coord.), *La jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2001.
- GARGARELLA, Roberto, *El derecho a la protesta. El primer derecho*, Buenos Aires, Ad-Hoc, 2005.

- GARZÓN VALDÉS, Ernesto, *Instituciones suicidas*, México, Paidós, 2000.
- , *Derecho, ética y política*, Madrid, CEC, 1993.
- GIMÉNEZ GLUCK, David, *Juicio de igualdad y tribunal constitucional*, Barcelona, Bosch, 2004.
- , *Una manifestación polémica del principio de igualdad: acciones positivas moderadas y medidas de discriminación inversa*, Valencia, Tirant lo Blanch, 1999.
- GÓMEZ MONTORO, Ángel J., “La titularidad de derechos fundamentales por personas jurídicas: un intento de fundamentación”, *La democracia constitucional. Estudios en homenaje al profesor Francisco Rubio Llorente*, Madrid, CEPC, UCM, Tribunal Constitucional, 2002, t. I.
- GRIMM, Dieter, *Constitucionalismo y derechos fundamentales*, Madrid, Trotta, 2006.
- GUASTINI, Riccardo, *Dalle fonti alle norme*, Turín, Giappichelli, 1992.
- , *Estudios sobre la interpretación jurídica*, 6a. ed., México, Porrúa-UNAM, 2004.
- GUTIÉRREZ RIVAS, Rodrigo, “La reforma de la Ley General de Población. Más derechos y menos control”, en VALDÉS, Luz María (coord.), *La Ley de Población a treinta años de distancia*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2005.
- HÄBERLE, Peter, *La libertad fundamental en el Estado constitucional*, trad. de Carlos Ramos, Lima, 1997.
- IGNATIEFF, Michael, *El mal menor. Ética política en una era de terror*, Madrid, Taurus, 2005.
- JIMÉNEZ CAMPO, Javier, *Derechos fundamentales. Concepto y garantías*, Madrid, Trotta, 1999.
- JOHNSON, John W., *Griswold v. Connecticut. Birth Control and the Right of Privacy*, Lawrence, University Press of Kansas, 2005.
- KELSEN, Hans, *La garantía jurisdiccional de la Constitución (la justicia constitucional)*, trad. de Rolando Tamayo, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2001.

- KYMLICKA, Will, *La política vernácula. Nacionalismo, multiculturalismo y ciudadanía*, Barcelona, Paidós, 2003.
- *et al.* (comps.), *Language Rights and Political Theory*, Oxford, Oxford University Press, 2004.
- LAPORTA, Francisco J., “Problemas de la igualdad”, en VALCÁRCCEL, Amelia (comp.), *El concepto de igualdad*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 1994.
- , “El principio de igualdad: introducción a su análisis”, *Sistema*, Madrid, núm. 67, 1985.
- LEWIS, Anthony, *Ninguna ley. El caso Sullivan y la Primera Enmienda*, Miami, Sociedad Interamericana de Prensa, 2000.
- LÓPEZ-AYLLÓN, Sergio, *Democracia y acceso a la información*, México, TEPJF, 2005.
- , *El derecho a la información*, México, Porrúa, 1984.
- (coord.), *Democracia, transparencia y Constitución: propuestas para un debate necesario*, México, IFAI-UNAM, 2006.
- LORA, Pablo de, *Entre el vivir y el morir*, México, Fontamara, 2003.
- MARTÍN VIDA, María Ángeles, *Evolución histórica del principio de igualdad y paradojas de exclusión*, Granada, Universidad de Granada, 2004.
- MARTÍNEZ TORRÓN, Javier, “Los testigos de Jehová y la cuestión de los honores a la bandera en México”, *Gaceta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos*, México, núm. 117, abril de 2000.
- MIERES, Luis Javier, *Intimidad personal y familiar. Prontuario de jurisprudencia constitucional*, Navarra, Aranzadi, 2002.
- MIJANGOS Y GONZÁLEZ, Javier, *La vigencia de los derechos fundamentales en las relaciones entre particulares*, México, Porrúa, 2004.
- MORLINO, Leonardo, *Democracias y democratizaciones*, trad. de César Cansino e Israel Covarrubias, México, CEPCOM, 2005.
- NINO, Carlos S., *Fundamentos de derecho constitucional*, Buenos Aires, Astrea, 2002.

- NOGUEIRA ALCALÁ, Humberto, “El derecho a la información en el ámbito del derecho constitucional comparado en Iberoamérica y Estados Unidos”, en CARPIZO, Jorge y CARBONELL, Miguel (coords.), *Derechos humanos y derecho a la información*, 2a. ed., México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Porrúa, 2003.
- , “El derecho de declaración, aclaración o rectificación en el ordenamiento jurídico nacional”, *Anuario de Derecho Constitucional Latinoamericano*, Buenos Aires, 2001.
- OROZCO, José de Jesús, “Libertad de expresión”, en VARIOS AUTORES, *Diccionario de derecho constitucional*, 2a. ed., México, Porrúa-UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2005.
- ORTÍZ AHLF, Loretta *et al.*, *Ensayos en torno a una propuesta de reforma constitucional en materia de política exterior y derechos humanos*, México, Porrúa-UIA, 2004.
- PARRA DUSSAN, Carlos (ed.), *Derechos humanos y discapacidad*, Bogotá, Universidad del Rosario, 2004.
- PELAYO MÖLLER, Carlos M., *La suspensión de derechos y garantías en el Estado constitucional*, tesis profesional, Universidad Autónoma de Sinaloa, 2004.
- PRIETO SANCHÍS, Luis, *Justicia constitucional y derechos fundamentales*, Madrid, Trotta, 2003.
- PINTORE, Anna, *I diritti della democrazia*, Baria, Laterza, 2003.
- RALLO LOMBARTE, Artemi, “La garantía del pluralismo informativo en Francia: el *Conseil Supérieur de l’audiovisuel*”, *Revista Española de Derecho Constitucional*, Madrid, núm. 59, mayo-agosto de 2000.
- REBATO, María Elena, *La detención desde la Constitución*, Madrid, CEPC, 2006.
- REY MARTÍNEZ, Fernando, “Homosexualidad y Constitución”, *Revista Española de Derecho Constitucional*, Madrid, núm. 73, 2005.
- ROMEO CASABONA, Carlos María, “El derecho a la vida: aspectos constitucionales de las nuevas tecnologías”, en VARIOS AUTORES, *El derecho a la vida. Actas de las VIII Jornadas de la*

- Asociación de Letrados del Tribunal Constitucional*, Madrid, CEPC, 2003.
- RUBIO LLORENTE, Francisco, *La forma del poder. Estudios sobre la Constitución*, Madrid, CEC, 1993.
- SAÍZ ARNAÍZ, Alejandro, *La apertura constitucional al derecho internacional y europeo de los derechos humanos. El artículo 10.2 de la Constitución Española*, Madrid, CGPJ, 1999.
- SALVADOR CODERCH, Pablo (coord.), *Asociaciones, derechos fundamentales y autonomía privada*, Madrid, Civitas, 1997.
- SANTOS, Boaventura Sousa de, *Crítica de la razón indolente*, Bilbao, Descleé, 2003.
- SCHEDLER, Andreas, *¿Qué es la rendición de cuentas?*, México, IFAI, 2005.
- SOBERANES FERNÁNDEZ, José Luis, *El derecho de libertad religiosa en México (Un ensayo)*, México, Porrúa-CNDH, 2001.
- SUNSTEIN, Cass R., *Democracy and the Problem of Free Speech*, Nueva York, The Free Press, 1995.
- TENA RAMÍREZ, Felipe, *Leyes fundamentales de México. 1808-1989*, 15a. ed., México, Porrúa, 1989.
- TRIBE, Laurence H., *Abortion. The Clash of Absolutes*, Nueva York-Londres, Norton and Company, 1992.
- , “Lawrence v. Texas: the ‘Fundamental Right’ that Dares not Speak its Name”, *Harvard Law Review*, núm. 117, 2004.
- VALADÉS, Diego, *Constitución y democracia*, México, UNAM, 2002.
- , *La protección de los derechos fundamentales frente a particulares*, México, SCJN, 2005.
- , *La lengua del derecho y el derecho de la lengua*, México, Academia Mexicana de la Lengua-UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2005.
- VÁZQUEZ, Rodolfo, *Del aborto a la clonación. Principios de una bioética liberal*, México, Fondo de Cultura Económica, 2004.
- VEGA, Pedro de, “La eficacia frente a particulares de los derechos fundamentales (la problemática de la *Drittwirkung der Grundrechte*)”, en CARBONELL, Miguel (coord.), *Derechos fun-*

- damentales y Estado. Memoria del VII Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional*, México, UNAM, 2002.
- VILLANUEVA, Ernesto, *Derecho de acceso a la información pública en Latinoamérica*, México, UNAM, 2003.
- , *Régimen jurídico de las libertades de expresión e información en México*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1998.
- , *Derecho mexicano de la información*, México, Oxford University Press, 2000.
- VILLAVARDE, Ignacio, *Estado democrático e información: el derecho a ser informado*, Oviedo, Junta General del Principado de Asturias, 1994.
- VARIOS AUTORES, *The Oxford Companion to the Supreme Court of the United States*, 2a. ed., Nueva York, Oxford University Press, 2005.
- , *Libertad de expresión en las Américas. Los cinco primeros informes de la Relatoría para la Libertad de Expresión*, San José, IIDH, 2003.
- , *Los fundamentos de los derechos fundamentales*, Madrid, Trotta, 2001.
- ZALDÍVAR LELO DE LARREA, Arturo, *Hacia una nueva Ley de Amparo*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2002.
- ZEPEDA LECUONA, Guillermo, *Crimen sin castigo. Procuración de justicia y Ministerio Público en México*, México, CIDAC-Fondo de Cultura Económica, 2004.